

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 10/07/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00082	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO AL TERCERO INTERESADO EN EL PROCESO	09/07/2013	
1100133 34 003 2012 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR AVISO AL TERCERO INTERESADO	09/07/2013	
1100133 34 003 2012 00094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES BENFA SA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO FIJA FECHA SEÑALAR EL 29 DE JULIO DE 2013 A LAS 2:30 P.M. COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No 7 DEL EDIFICIO CASUR, RECONOCE PERSONERIA	09/07/2013	
1100133 34 003 2012 00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO AL TERCERO INTERESADO	09/07/2013	
1100133 34 003 2012 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO AL TERCERO INTERESADO	09/07/2013	
1100133 34 003 2012 00129	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR AVISO AL TERCERO INTERESADO	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00082	NULIDAD SIMPLE	ELJAYEK ULGARICO BUITRAGO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE DENIEGA APELACION RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO AL TERCERO INTERESADO	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00127	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO URREA OAGUILAR	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	AUTO CONCEDE APELACION ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA EN EL EFECTO SUSPENSIVO	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00131	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SION COMPANY INTERNATIONAL S.A	NACION-MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERMARKETING DIRECT SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, SEÑALA LA SUMA DE GASTOS POR VALOR DE \$55.000	09/07/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2013 00153	CONCILIACION	CECILIA ORTIZ FIGUEROA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	AUTO QUE ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTENTICA CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA DEL AUTO PROFERIDO POR ESTE DESPACHO	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	METROTEL S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA LA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA LAS FALENCIAS ANOTADAS	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00158	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO CAICEDO HIDALGO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA LAS FALENCIAS ANOTADAS	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00200	CONCILIACION	LAWYERS CENTER LTDA - JHON LEONARDO TRUJILLO GALVIS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -SECRETARIA DEL HABITAT	AUTO APRUEBA CONCILIACION PREJUDICIAL EFECTUADA ENTRE LA SOCIEDAD LAWYERS CENTER LTDA Y LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAR	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, SEÑALA LA SUMA DE GASTOS POR VALOR DE \$55.000, RECONOCE PERSONERIA	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, SEÑALA LA SUMA DE GASTOS POR VALOR DE \$55.000, RECONOCE PERSONERIA	09/07/2013	
1100133 34 003 2013 00220	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	09/07/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


GLORIA YANIRA PINO A CUELLAR